



ABRIL 2016

1. RESÚMENES: JORNADAS Y ACTOS INSTITUCIONALES.....	2
1.1. Energías renovables, estado de derecho y buena regulación.....	2
1.2. Perspectivas para las exportaciones de petróleo y gas natural de Estados Unidos a Europa.....	3
1.3. Los retos del sector español de Oil & Gas.....	5
1.4. Presentación del balance energético 2015 y perspectivas para 2016	7
1.5. El nuevo Paquete de medidas de seguridad energética sostenible de la UE... 10	
1.6. El Acuerdo de París: implicaciones para el sector energético español y hoja de ruta hacia Marrakech.....	12
1.7. Reunión – Desayuno con ONUDI.....	15
1.8. Fiscalidad y parafiscalidad en el sector eléctrico español.....	16
2. CALENDARIO PRÓXIMAS ACTIVIDADES.....	18
3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS	19
4. PUBLICACIONES.....	19





1. RESÚMENES: JORNADAS Y ACTOS INSTITUCIONALES

1.1. Energías renovables, estado de derecho y buena regulación

El 18 de febrero de 2016 se celebró en Enerclub, la Jornada titulada “Energías renovables, estado de derecho y buena regulación en la que participaron juristas expertos en la materia, concretamente **Iñigo del Guayo, Fernando Calancha, Mariano Bacigalupo, Manuel García Coboleda y Christian Pielow**. El acto fue inaugurado por **Arcadio Gutiérrez Zapico**.

El objeto de la jornada era analizar las diferentes modificaciones a la que ha sido sometida la regulación española en materia de renovables desde el año 2008 - lo que ha causado la puesta en marcha de varios litigios contra el Gobierno de España - así como la Sentencia del Tribunal Constitucional (TC) de diciembre de 2015, y el primer laudo arbitral dictado en este asunto por la Corte Arbitral de la Cámara de Comercio de Estocolmo. Tanto el TC como la Corte Arbitral desestimaron los recursos interpuestos.

El TC ha sido constante desde 2006 para cualquier Real Decreto de renovables, considerando legítima la retroactividad de la normativa de los sectores regulados, consolidándose una jurisprudencia por inexistencia de irretroactividad propia e inseguridad jurídica para estos casos. La existencia de irretroactividad impropia, que se basa en la modificación de la regulación aplicable a futuro es, por regla general, admisible y constitucionalmente lícita.

A pesar de estar de acuerdo con la mayoría de la Sentencia dictaminada por el TC, manifestando que los cambios regulatorios han sido lícitos, tanto los del 2010 como los del 2013 y 2014, algunos ponentes discreparon sobre determinados aspectos de la Sentencia, en concreto, sobre la ausencia de medidas de amortiguación transitorias o compensatorias ante cambios regulatorios de irretroactividad impropia llevados a cabo de manera inesperada.

El Laudo del Tribunal Arbitral de la Corte de Estocolmo dictaminó que los cambios de regulación ocurridos en España que afectan a la rentabilidad de las plantas no constituye expropiación porque no hay derecho adquirido por las ayudas impuestas y no es contraria el interés público. La regulación anterior que había sido modificada no



se puede considerar un compromiso del Reino de España y no había existido además una vulneración de la legislación internacional.

Según se indicó, quedan 29 laudos internacionales pendientes, la gran mayoría referidos a la reforma de 2013, aunque también del 2010.

La Jornada concluyó con una explicación de la regulación aplicable a las energías renovables en Alemania, basada en una ley del año 2000 aún válida, que si bien ha sido objeto de modificaciones (2004, 2009, 2012 y 2014), continúa siendo la misma. La última modificación se realizó a raíz de una llamada de atención de la Comisión Europea en materia de posible ayuda de estado en la retribución a estas tecnologías, especialmente en el ámbito de la industria.

Todo el sistema se basa en acceso obligatorio y prioritario de electricidad renovable a las redes y retribución al propietario de las redes y generador de renovables de acuerdo a criterios establecidos en la ley por un periodo de 21 años. El reto en Alemania, según se explicó, ha sido conseguir la aptitud de las energías renovables para competir en el mercado.

Se espera una nueva ley en ese país para principios de 2017, sobre la que la Comisión Europea recomienda un cambio en el sistema de fomento de las tecnologías renovables, mediante la creación de un plazo transitorio hacia el procedimiento de oferta pública en los mercados.

1.2. Perspectivas para las exportaciones de petróleo y gas natural de Estados Unidos a Europa

El pasado 23 de febrero, **Francesco Stipo**, actualmente Presidente del Club de la Energía de Houston, se reunió con asociados del Club Español de la Energía en Madrid para hablar de la actual situación del sector del oil&gas en EE.UU y más en concreto sobre las perspectivas de sus exportaciones a Europa.

Reconocido abogado en derecho internacional, autor de numerosas publicaciones y experto en energía, el Dr. Stipo fue entre 2011-2014 Presidente de la Asociación Americana del Club de Roma, y también asesoró en la creación del Club de la Energía de Bruselas.



Arcadio Gutiérrez, Director General de Enerclub, presentó al invitado y coordinó el encuentro, destacando que su visita era muy oportuna, entre otros motivos, por el actual contexto de bajos precios de las principales commodities, el fin del "Oil Ban", el levantamiento de las sanciones internacionales a Irán y la reciente publicación por parte de la Comisión del nuevo *Energy Security Package* en el que incluye una nueva estrategia europea para el GNL y el almacenamiento, definiendo una serie de acciones con objeto de aprovechar al máximo las nuevas dinámicas en el mercado global de GNL.

Stipo comenzó indicando en su presentación que las perspectivas globales de gas natural son positivas y que la demanda de este recurso es fuerte en Europa. Además, recordó como en Estados Unidos las nuevas técnicas de extracción de gas natural han permitido que se convierta en un país exportador. Parte de este gas será consumido a nivel nacional, parte será exportado a México por gasoductos y parte será exportado a otros países por barco, indicó.

Respecto al transporte marítimo, apuntó que los envíos requieren una doble infraestructura: plantas de licuefacción y plantas de regasificación para transformar el GNL de nuevo a gas. "El comercio de GNL entre América del Norte y Europa, por tanto, requiere el desarrollo de una infraestructura en ambos lados del Atlántico." En este sentido, resaltó que en EE.UU se completará sólo un pequeño número de plantas de licuefacción que están planeadas, ya que su finalización depende de una variedad de recursos financieros, comerciales, logísticos, legales y factores políticos.

Si se implementa el TTIP, la exportación de GNL de Estados Unidos a Europa sería menos compleja

Por otro lado, indicó que, si bien la aprobación de las exportaciones de gas a países con los que los Estados Unidos tiene un acuerdo de libre comercio son casi un hecho, las aprobaciones para las exportaciones a países sin acuerdos requieren una determinación de interés público. "Y el proceso de aprobación es largo y costoso (costes legales alcanzan hasta \$ 200 millones por proyecto). Si se implementa el Tratado de Libre Comercio Unión Europea - Estados Unidos (TTIP, por sus siglas en inglés), plantas de GNL de Estados Unidos podrían exportar a Europa sin pasar por el complejo proceso necesario para obtener licencias para los países sin acuerdos de libre comercio", añadió.



También se refirió a otros factores que afectarán a las exportaciones de petróleo y gas americano, como las renovadas exportaciones de petróleo y gas iraníes; las decisiones de la OPEC sobre la producción de petróleo; las elecciones presidenciales en Rusia en 2018; las perspectivas de Egipto y Israel como países exportadores de gas; y la construcción de nuevos gasoductos de Rusia a Europa.

Buen momento para invertir en plantas de licuefacción de GNL y sociedades de extracción de petróleo en Estados Unidos

Para terminar, indicó que las nuevas plantas estadounidenses exportarán GNL a Europa y América Latina. Estas exportaciones han empezado ya a finales del año pasado y aumentarán una vez que las plantas de licuefacción estén listas, entre 2017 y 2020. Respecto al petróleo, auguró que en el medio plazo (2018-2020) los precios subirán a un nivel de 50-70 dólares por barril y a ese nivel los Estados Unidos podrán exportar petróleo a Europa. El volumen de las futuras exportaciones de petróleo y GNL de Estados Unidos a Europa dependerá de una combinación de factores, tanto políticos como económicos. “Este es el mejor momento para invertir en plantas de licuefacción de GNL y sociedades de extracción de petróleo en Estados Unidos”, concluyó Stipo.

1.3. Los retos del sector español de Oil & Gas

El Club Español de la Energía, con la colaboración y el patrocinio de KPMG, celebró el pasado 8 de marzo la jornada “Los retos del sector español de Oil&Gas” en el Hotel Intercontinental de Madrid.

La Sesión Inaugural contó con la participación de **José Manuel Soria López**, Ministro de Industria, Energía y Turismo, **Alberto Martín Rivals**, Socio Responsable de Energía y Recursos Naturales de KPMG y **Pedro Miró Roig**, Presidente del Club Español de la Energía.

Espíritu innovador y de superación del sector energético español

El Presidente de Enerclub comenzó la sesión haciendo referencia a los acontecimientos que están cambiando el devenir del sector energético internacional. Algunas de los más relevantes son el descenso de los precios de las materias primas energéticas, la nueva estrategia de la Unión Europea con el *Energy Security Package* como parte del proyecto de la Unión Energética de la UE o, sobre todo, la COP21. “Dichos acontecimientos están obligando al diseño de nuevas estrategias por parte de las



empresas, y a la optimización de sus actividades hacia la máxima eficiencia de los proyectos". Pedro Miró concluyó resaltando, entre otros temas, los grandes avances que se han producido en el sector energético español, que cuenta a día de hoy con algunas de las mejores infraestructuras energéticas de Europa, e incluso del mundo. "Todos estos avances han sido posibles gracias al espíritu innovador y de superación que caracteriza al sector energético español".

Los grandes retos del sector

Por su parte, Martín Rivals señaló que "el sector español de petróleo y gas se enfrenta a cuatro incertidumbres clave que van a requerir un gran esfuerzo de transformación del negocio. En primer lugar, la situación en los mercados internacionales, con fuertes caídas en el precio del crudo y del gas. En segundo lugar, una regulación cada vez más estricta en requerimientos de competencia y de reducción de emisiones. El tercer reto lo constituyen los cambios en las expectativas de los consumidores, cada vez más sensibles al precio, más digitalizados y con mayores expectativas de atención y calidad. Finalmente, a medio y largo plazo, el cambio tecnológico hacia soluciones de bajas emisiones en áreas como la movilidad o la calefacción".

Tras hacer algunas reflexiones sobre el contexto internacional en el ámbito del petróleo y el gas, el Ministro de Industria, Energía y Turismo afirmó que son las empresas las que deben tomar sus propias decisiones de inversión pero los Gobiernos deben fijar un marco regulatorio adecuado y estable que lo permita.

La política energética española

Según indicó Soria, el objetivo principal del Gobierno ha sido la estabilidad financiera del sistema energético, lo cual se ha conseguido gracias a las reformas acometidas que han llevado a que, en 2014 y 2015, se haya generado superávit en el sector eléctrico, o que se evitara la generación de déficit en el sector del gas. Además, se ha creado el mercado organizado de gas en la Península que, entre otras ventajas, permite una mayor transparencia en las transacciones.

Otras actuaciones a las que se refirió fueron: el incremento de las exigencias medioambientales en las prospecciones de hidrocarburos y la creación de un impuesto sobre el valor de dichas extracciones; el aumento de la competencia en la distribución; el impulso de la eficiencia a través del fondo nacional de eficiencia energética; y el impulso también a las interconexiones tanto de electricidad como de gas. En este sentido, resaltó que España podría ayudar a mejorar la seguridad de suministro de



Europa si se mejoraran las interconexiones gasistas a través de Francia, a lo que contribuirá además nuestras plantas regasificadoras.

En definitiva, según afirmó el Ministro, la política energética del Gobierno ha sido una política de equilibrio basada en la sostenibilidad medioambiental pero también en la sostenibilidad económica y financiera, y en la seguridad de abastecimiento. Cerró su intervención concluyendo que “derogar todo lo que ha permitido la recuperación sería un error “. Medidas como las que se están planteando, de cierre de las centrales nucleares con 40 años, o de conseguir 100% de producción eléctrica de origen renovable, serían contrarias al objetivo de disminución de precios y llevarían a un incremento de los mismos superior al 40%.

Durante las 4 mesas redondas que tuvieron lugar a continuación se analizaron los mercados energéticos y sus implicaciones para las diferentes actividades de la cadena de valor, que desarrollan las compañías de Oil&Gas en España.

El cierre de la jornada corrió a cargo de la Vicepresidenta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, **María Fernández Pérez**, que estuvo a su vez acompañada del Vicepresidente del Club Español de la Energía, **Arturo Gonzalo Aizpiri**. La Vicepresidenta explicó algunas de las consecuencias de la bajada de los precios del petróleo en la economía española y el papel de la CNMC en este campo. En concreto, se refirió a su papel fundamental de velar por que se traslade la bajada de las cotizaciones internacionales a los precios finales y por tanto a la competitividad del país. Sin embargo, destacó también que la trasposición no puede ser total ni inmediata, ya que hay otros componentes que forman el precio final.

1.4. Presentación del balance energético 2015 y perspectivas para 2016

El Secretario de Estado de Energía, **Alberto Nadal Belda**, y el Presidente del Club Español de la Energía, **Pedro Miró Roig**, presidieron el pasado 16 de marzo la vigésimo novena edición del acto de presentación del Balance Energético de 2015 y Perspectivas para 2016, que tuvo lugar en el Colegio de Ingenieros, Caminos, Canales y Puertos.

El Acuerdo de lucha contra el cambio climático firmado en París es una buena noticia para el sector

El Presidente del Club destacó, entre otros temas, al gran dinamismo del año 2015, refiriéndose a los principales acontecimientos que tuvieron lugar en el plano



internacional: bajada de los precios de las materias primas energéticas, avances en la integración de los mercados energéticos europeos, y el Acuerdo firmado en París, que confirma el compromiso de la humanidad en la lucha contra el cambio climático, donde el sector energético tiene especial protagonismo. Para la industria europea, indicó, “el Acuerdo de París supone una buena noticia, ya que implica que las reglas de juego de toda la comunidad internacional estarán alineadas, y no como ha ocurrido en los últimos años, donde ciertos sectores han visto mermada su competitividad, por haber caminado la Unión Europea de manera aislada en la transición hacia un nuevo modelo”.

El Secretario de Estado, en primer lugar, recalcó que dentro de las políticas para mejorar la competitividad se encuentra la energética y, a continuación, realizó un análisis de las distintas propuestas en materia de política energética incluidas en el Acuerdo firmado entre PSOE y Ciudadanos.

La propuesta del Gobierno en funciones para el futuro es un pacto nacional en energía que incluya, entre otros elementos, una senda razonable de penetración de renovables.

Respecto al cierre progresivo de las nucleares a partir de los 40 años de vida útil, indicó que supondría un coste muy elevado para el país renunciar a las centrales, sin hacer un análisis de su estado y viabilidad, y sin prever cómo sustituir estos activos energéticos.

Sobre el objetivo de 100% renovables en el año 2050, según el Secretario de Estado, no existe desarrollo tecnológico hoy en día para que esto sea posible. ¿Cómo se sostiene el sistema en los momentos que no hay suficiente recurso renovable, cuando al mismo tiempo cerramos nucleares? Las renovables, con todas sus ventajas, son en la actualidad un coste y no un ahorro para el sistema, “no ha llegado el punto todavía en que puedan competir con las convencionales”, añadió.

Nadal, además, indicó que si España prohíbe las prospecciones de hidrocarburos en su territorio, sería el único país europeo, junto con Francia, que se niega a conocer sus recursos fósiles, algo que es incompatible con la búsqueda de una mejora de la seguridad de suministro debido a los índices de dependencia energética del país.

También se refirió a la relevancia de las interconexiones, ya no tanto para poder exportar excedentes de generación eléctrica renovables, sino para poder garantizar la



energía de respaldo necesaria para suplir la intermitencia de las tecnologías renovables cuando no existan recursos suficientes.

Por último, se refirió al Real Decreto de autoconsumo, mencionando todos los países en los que existen cargos (Dinamarca, EE.UU, Portugal, entre otros). Según explicó, dichos cargos, evitan subvenciones cruzadas en perjuicio de la sociedad.

Tras este análisis, indicó que la propuesta del Gobierno en funciones para el futuro es un pacto nacional en energía, cuyo objetivo fundamental sería la creación de empleo, teniendo en cuenta los objetivos medioambientales y de seguridad de suministro. Lo primero, subrayó, sería pactar una senda razonable de penetración de renovables que combine las obligaciones europeas con las curvas de aprendizaje. También deberían ser cuestiones de acuerdo de Estado: la nuclear, no debiéndose acordar el agotamiento de los activos mientras estos son rentables; las interconexiones, como elemento crítico; y la eficiencia tanto en la industria como en la edificación.

A continuación, los ponentes encargados de presentar los datos más actualizados de la estructura energética de 2015 y las previsiones para 2016, en el ámbito del Petróleo, el Carbón, el Gas, la Electricidad, y las Energías Renovables fueron, por orden de intervención: **María Teresa Velasco** (Minetur); **Álvaro Mazarrasa** (AOP); **Oscar Lapastora** (Carbunión); **Marta Margarit** (Sedigas); **Pedro González** (Unesa); y **Jose Miguel Villarig** (APPA)

Algunos de los principales indicadores para el año 2015 destacados fueron, entre otros:

- La demanda energética total (final y primaria) así como la eléctrica, de productos petrolíferos y de gas crecieron de manera moderada por primera vez en años, consecuencia, principalmente, del crecimiento económico del 3,2%.
- Se ha incrementando la participación de los combustibles fósiles (petróleo, gas natural y carbón) en la demanda primaria (hasta el 74%) para compensar una meteorología desfavorable a las renovables (notable reducción de la hidráulica y, en menor medida, de la eólica).
- A pesar de la meteorología, el peso de las renovables, incluyendo biocarburantes, en el consumo final bruto creció hasta el 17,43% (frente al 17,31 de 2014), lo que supone estar un 3,63% por encima del objetivo marcado por la Directiva europea para 2015.



- La intensidad energética final mantuvo la tendencia positiva de los últimos años. Sin embargo, la intensidad energética primaria experimentó ligero repunte por el mix resultante de la meteorología.

Como viene siendo tradicional, todas las ponencias de este evento se reunirán en la publicación "Balance energético de 2015 y perspectivas para 2016".

Además, se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.enerclub.es/activitiesAction/Actividades_1/Actividades_2/Balance15.

1.5. El nuevo Paquete de medidas de seguridad energética sostenible de la UE

El pasado 16 de marzo, **Ferrán Tarradellas Espuny**, responsable de energía en la representación de la Comisión Europea (CE) en España, presentó en Enerclub el nuevo Paquete de seguridad energética sostenible publicado el 16 de febrero de 2016.

España como pieza importante en los mercados de GNL

Estuvo acompañado por el Director del Club, **Arcadio Gutiérrez**, quien mostró su agradecimiento al Sr. Tarradellas y a la CE por su continua colaboración, y se refirió a la importancia del paquete, en particular para España por, entre otros motivos, su buen posicionamiento para constituirse como una pieza importante en los mercados de GNL, con un tercio de la capacidad total de regasificación de Europa.

Ferrán comenzó recordando que la seguridad energética es uno de los pilares fundamentales de la Unión de Energía, aspecto que tomó especial protagonismo a raíz de las crisis del gas de 2006 y 2009. Explicó, además, como la CE ha hecho progresos reales desde entonces: adoptó un Reglamento de Seguridad de Suministro en 2010, se ha aumentado la interconectividad y la infraestructura, se han creado opciones de flujo de gas inverso y se han introducido normas para evitar la congestión de la infraestructura transfronteriza. "Probablemente estas medidas han evitado que una situación parecida a las de 2006 y 2009 se haya vuelto a producir", indicó.

Sin embargo, las pruebas de resistencia de 2014 mostraron que somos demasiado vulnerables a la interrupción del suministro de gas. Entre otros aspectos, destacó por ejemplo, la elevada dependencia energética de Europa, que por décimo año



consecutivo necesitó en 2014 importar más de la mitad de la energía que consume, y las elevadas tensiones políticas en nuestras fronteras.

El gas como energía de transición

Recordó también el compromiso de la CE con las energías limpias, afirmando que necesitamos una transición energética cuidadosamente gestionada. En dicha transición, el gas puede ser el puente entre las energías fósiles y las energías renovables. "Este recurso seguirá siendo una parte importante de nuestro mix energético cuando llegemos al 2030, aunque la estrategia no consiste en utilizar más gas, sino en utilizarlo de forma más inteligente".

Seguidamente, explicó algunas cifras clave sobre el papel actual del gas en el *mix* de la UE, como que la actual demanda de gas es de unos 400 bcm y que se espera permanezca estable en los próximos años; que la producción interior de gas representa el 34% del consumo en 2013 y la dependencia de sus importaciones fue aproximadamente del 65% en ese mismo año (desde el 43,3% en 1995). "Todavía hay seis países de la UE que dependen de un único proveedor", destacó.

Centrándose en el nuevo Paquete, explicó que consiste en dos propuestas legislativas (el Reglamento sobre la seguridad del suministro de gas y una decisión sobre los acuerdos intergubernamentales en el sector de la energía) y dos estrategias (una sobre el gas natural licuado y el almacenamiento de gas, y otra sobre calefacción y refrigeración).

Respecto a la propuesta sobre la seguridad de suministro de gas, Tarradellas subrayó cuatro novedades principales: la introducción por primera vez del principio de solidaridad; el cambio hacia un enfoque regional en el diseño de medidas de seguridad del suministro; el refuerzo de la cooperación con los países vecinos de la UE; y la propuesta de medidas de transparencia adicionales en los contratos de suministro. Además, diferenció entre el papel de los Estados miembros y el de la CE, explicó quien interviene en caso de crisis, así como el calendario previsto.

En relación a la estrategia para el GNL y almacenamiento de gas, subrayó que la UE necesita: construir la infraestructura necesaria para permitir el acceso a los terminales de GNL; completar el mercado interior del gas; utilizar los almacenamientos más eficientemente; y abrir nuevos mercados del GNL.

En cuanto a la Estrategia sobre calefacción y refrigeración, según comentó, la CE identifica las siguientes acciones: facilitar la renovación de edificios, aumentar la parte



de renovables, reutilizar la energía perdida a nivel industrial, y aumentar la participación de la industria y los consumidores.

Más información disponible sobre el nuevo Paquete en el siguiente enlace:

http://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-307_es.htm

1.6. El Acuerdo de París: implicaciones para el sector energético español y hoja de ruta hacia Marrakech

La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, **Isabel García Tejerina** inauguró el pasado 17 de marzo, la Jornada “Acuerdo de París: implicaciones para el sector energético español y hoja de ruta hacia Marrakech”, organizada por el Club Español de la Energía con la colaboración de la Universidad Pontificia Comillas, y con el patrocinio de BP e Iberdrola. En el acto de inauguración participaron también el Director de la Fundación Ramón Areces, **Raimundo Pérez-Hernández y Torra**, el Presidente del Club Español de la Energía, **Pedro Miró Roig**, y **Luis Aires Dupré**, Presidente de BP España.

A lo largo de la mañana, los asistentes tuvieron la oportunidad de escuchar a 22 ponentes de diferentes ámbitos, lo que permitió tener una visión multidisciplinar de las implicaciones del Acuerdo resultado de la COP21 de París y de cuáles van a ser los siguientes pasos de cara a la próxima cita en Marrakech.

COP 21: Un nuevo camino en el ámbito de la gobernanza de los bienes públicos globales

Pedro Miró, tras agradecer al Ministerio la oportunidad dada al Club por las reuniones informativas celebradas año tras año tras cada COP, resaltó, entre otros aspectos, la importancia del Acuerdo alcanzado en París con el que se ha emprendido un “nuevo camino en el ámbito de la gobernanza de los bienes públicos globales”. “Europa ha jugado un papel clave en la COP 21”, añadió, destacando además que Europa ha llegado donde está con un gran esfuerzo y sacrificio. “Hemos visto que puede haber pérdida de competitividad de determinados sectores cuando se actúa de forma unilateral”.

Con el Acuerdo se ha dejado claro la voluntad de combatir el cambio climático por parte de los gobiernos, empresas y resto de actores pero, como apuntó Luis Aires en su intervención, tenemos que ser realistas porque no será fácil. La demanda global va



a crecer en torno al 33%, y solamente si reconocemos la magnitud de los desafíos podremos hacerles frente.

La Ministra comenzó indicando que nos encontramos en un momento histórico para el cambio climático y resaltando el papel desempeñado por Francia en la COP de París, así como también el del Comisario Miguel Arias Cañete. Los países firmantes del acuerdo abarcan el 98% de las emisiones mundiales, se ha conseguido un hito histórico. En París, los países se han comprometido a unos objetivos, que ahora hay que integrar en las políticas nacionales, adaptando la planificación a corto, medio y largo plazo.

Se refirió, también al papel del sector energético, un aliado de primer orden en este camino hacia un modelo más sostenible, y que también tiene que integrar la variable climática en sus estrategias. Según la Ministra, el Acuerdo no sólo trae consigo obligaciones, sino que el cambio conlleva además oportunidades.

Necesidad de un marco coherente de política climática, energética y económica

Tras la sesión inaugural, intervino la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, **Valvanera Ulargui**, que estuvo acompañada por **Pedro Linares**, Catedrático en la Universidad Pontificia Comillas.

Valvanera apuntó algunas de las señales que muestran que el movimiento de lucha contra el cambio climático es imparable y la importancia de que la transición sea ordenada. El compromiso de trabajar hacia una economía baja en carbono ha sido unánime en París y se ha entendido que dicho compromiso tiene que ser compatible con el resto de prioridades nacionales, que son distintas en cada país.

También se refirió a la importancia de que ahora los países trabajen en las políticas y medidas para cumplir con sus compromisos, y al proceso de valoración y revisión que tendrá lugar cada 5 años ya que lo que tenemos nos lleva a un escenario de +3°C. A medida que se avance en tecnologías y financiación, se fijarán nuevos objetivos, nunca dando un paso atrás en la ambición, aclaró. El marco de transparencia y rendición de cuentas, es otro de los elementos fundamentales de todo el proceso.

Para concluir, se centró en España, y en la necesidad de tener un marco coherente de políticas (climática, energética, económica) y de que se haga la citada transición ordenada.



Pedro Linares indicó, que el Acuerdo de París es el más ambicioso que se podía alcanzar: “Los mimbres no son malos, pero no debemos caer en el triunfalismo”, indicó, añadiendo que, bajo su punto de vista, es fundamental preguntarse en qué medida debemos confiar en el Acuerdo y en qué medida tenemos que seguir trabajando.

Para finalizar, en las dos últimas dos mesas redondas se debatió el importante papel que tienen las relaciones diplomáticas en el contexto de las negociaciones y la colaboración público-privada, y durante la segunda se puso de manifiesto cómo los sistemas energéticos irán cambiando en virtud de la evolución de las diferentes tecnologías y la manera en la que se vayan implementando.

La Clausura de la Jornada, centrada en el camino hacia Marrakech, contó con las intervenciones de **Carlos Sallé** (Iberdrola), **Cyril Loisel** (Comisión Europea), **Cyrille Rogeau** (Embajada de Francia), **Mohamed FadelBenyaich** (Embajador de Marruecos en España) y **José Bogas** (Vicepresidente del Club Español de la Energía).

Sallé destacó, entre otros temas, la importancia de concretar el Fondo Verde para el Clima, con el objetivo de movilizar 100.000 millones anuales hasta 2020. Loisel habló, entre otros asuntos, de la Comunicación de la CE del pasado 2 de marzo, que analiza las implicaciones del Acuerdo con vistas a su ratificación en Nueva York el próximo 21 de abril. Rogeau destacó que, como franceses, se encuentran orgullosos de su trabajo y la importancia ahora de materializar el Acuerdo. Mohamed FadelBenyaich subrayó, entre otras cosas, el compromiso de Marruecos y que el Comité Directivo de la COP 22, nombrado por S.M El Rey Mohamed VI, se encuentra ya trabajando. Para cerrar la Jornada, Jose Bogas terminó enfatizando el éxito del Acuerdo de París, la importancia de las contribuciones presentadas (las denominadas INDCs) y sus implicaciones, como, por ejemplo, en los grandes flujos financieros.

Para concluir, se centró en España, y en la necesidad de tener un marco coherente de políticas (climática, energética, económica) y de que se haga la citada transición ordenada. Pedro Linares indicó, que el Acuerdo de París es el más ambicioso que se podía alcanzar: “Los mimbres no son malos, pero no debemos caer en el triunfalismo”, indicó, añadiendo que, bajo su punto de vista, es fundamental preguntarse en qué medida debemos confiar en el Acuerdo y en qué medida tenemos que seguir trabajando. Para finalizar, en las dos últimas dos mesas redondas se debatió el



importante papel que tienen las relaciones diplomáticas en el contexto de las negociaciones y la colaboración público-privada, y durante la segunda se puso de manifiesto cómo los sistemas energéticos irán cambiando en virtud de la evolución de las diferentes tecnologías y la manera en la que se vayan implementando.

Se puede acceder al texto del Acuerdo de París en varios idiomas, incluyendo español, en el siguiente enlace:

http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/6911.php?preref=600008831

1.7. Reunión – Desayuno con ONUDI

El pasado 17 de marzo, se celebró una reunión entre representantes del Club Española de la Energía y ONUDI, Organización de Naciones Unidas para el desarrollo industrial.

Por parte de ONUDI, asistieron **Pradeep Monga**, Director de Energía y Cambio Climático, y **Javier Pérez Caramé**, de la división de energías renovables de la organización. La reunión estuvo coordinada por **Arcadio Gutiérrez**.

Tras una breve introducción sobre el Club Español de la Energía, y de cada uno de los asistentes a la reunión por parte del Director General de la Asociación, el Sr. Pradeep explicó los objetivos de ONUDI, centrados principalmente en promocionar y acelerar el desarrollo industrial inclusivo y sostenible (ISID por sus siglas en inglés) en países en desarrollo y economías en transición.

Según explicó el Director de Energía, la Organización está estructurada en tres grandes prioridades, como son la creación de prosperidad compartida, el desarrollo de la competitividad económica y la salvaguarda del medio ambiente. En este contexto, ONUDI dio una muy bienvenida a los objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en 2015, concretamente el número 9: "Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

Además, ONUDI trabaja de forma muy unida a SE4ALL (Desarrollo Sostenible para Todos, de Naciones Unidas), ya que en cierta manera ambas instituciones trabajan para luchar contra la pobreza.

El objetivo de la visita del Sr. Pradeep a Madrid, según explicó, era el de promover la colaboración entre ONUDI y las compañías españolas, en proyectos en países en desarrollo. Cuatro son las diferentes tipologías de proyectos que se desarrollan: cooperación técnica; política energética; estandarización; y partenariatio.

Explicó también que la Organización trabaja en una amplia diversidad de países, con proyectos de desarrollo industrial integrado, en materia, por ejemplo, de eficiencia energética, o en todas las tecnologías renovables. Iluminación, ciudades inteligentes, acceso a la energía, etc. , son algunos otros proyectos que están llevando a cabo. Si bien, por el momento no desarrollan proyectos relacionados con el petróleo y el gas, sí consideran estos sectores de especial importancia.

La colaboración con países tiene una amplia distribución geográfica, como muestra el mapa de abajo.



Concluyó explicando las distintas maneras de establecer una colaboración entre ONUDI y las compañías, bien como asociados estratégicos, o mediante la cofinanciación de proyectos donde la Organización invierte, realiza préstamos, ofrece becas, etc. Además, destacó que los Gobiernos de los países cumplen un papel relevante en el desarrollo de los proyectos, ya que su compromiso es importante para poder llevarlos a cabo.

En el siguiente enlace se puede obtener más información sobre ONUDI: www.onudi.org

1.8. Fiscalidad y parafiscalidad en el sector eléctrico español.



El pasado 17 de marzo, se celebró una reunión entre representantes del Club Española

El 7 de abril, se celebró, en la sede de Enerclub y en colaboración con Unesa, la Jornada “Fiscalidad y Parafiscalidad en el sector eléctrico”.

Tras una introducción realizada por Arcadio Gutiérrez Zapico, intervinieron también en la sesión inaugural, el Presidente de Unesa, Eduardo Montes Pérez del Real, y Diego Martín-Abril y Calvo, Director General de Tributos, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Eduardo Montes destacó la contribución que las compañías asociadas de Unesa realizan a la sociedad a través de más de 180.000 puestos de trabajo, 1,9% del PIB nacional, o los 60.000 millones de inversión en los últimos 15 años. Además, aportan cada año 4.000 millones de euros al Estado en impuestos. También se refirió a la paradoja del sector eléctrico español, en el que prácticamente el 50% de la factura eléctrica está constituido por costes ajenos al suministro.

Por su parte, Diego Martín-Abril y Calvo hizo un repaso de la diferente fiscalidad energética y medioambiental existente en España –impuestos sobre los hidrocarburos, el valor de la producción de energía eléctrica, el combustible nuclear gastado, la electricidad, los gases fluorados, etc.) - y cómo ésta apenas ha variado en los últimos 12 meses. Destacó, además, que la fiscalidad medioambiental contribuye muy poco al PIB español (1,8%) y las instituciones internacionales llaman la atención sobre esta cuestión de forma constante. El Director General comentó, por otra parte, que en 2014 existieron 44 impuestos autonómicos de carácter medioambiental y cómo es completamente necesaria la armonización fiscal en nuestro país.

A continuación, tuvo lugar la primera de las mesas redondas, donde se realizó una aproximación a la fiscalidad y parafiscalidad en el sector eléctrico español en la que participaron Juan Jose Lavilla Rubira (Cliffordchance) y Pascual Sala Atienza (Unesa). Durante la mesa, se explicó cómo la parafiscalidad se refiere a prestaciones patrimoniales públicas no tributarias a diferencia de la fiscalidad que sí es tributaria, y cómo dentro de la primera se incluyen, para el sector eléctrico, el bono social, anualidades del déficit, primas al antiguo régimen especial, los extra costes peninsulares o el fondo de eficiencia energética, entre otros. En el contexto de la fiscalidad de la energía eléctrica, se analizó el impacto que tienen los impuestos indirectos en la factura del consumidor (21% IVA y 5,1% impuesto de electricidad).



La segunda de las mesas analizó la fiscalidad ambiental y las consideraciones jurídicas y prácticas. En ella participaron Luis M. Cazorla Prieto (Cazorla Abogados), y Manuel Lagares Calvo (Comisión de Expertos para la Reforma del Sistema Tributario Español).

A lo largo de la sesión, se debatió en torno a los criterios para la delimitación de la fiscalidad ambiental, en particular, sobre la doctrina del Tribunal Constitucional y cómo la gran cuestión en esta materia es el cumplimiento del requisito de la existencia o no de fines medioambientales de dicha fiscalidad. Es decir, la prueba del destino de esos fondos a fines medioambientales y no al fondo presupuestario común. También se hizo referencia a la excesiva imposición autonómica, que crea confusión territorial, y la falta de relación con los fines medioambientales. Se recalcó, además, la idea de que la fiscalidad se regule por el Estado, aunque su recaudación fuera local, y la necesidad de simplificación y unificación de tributos.

La tercer y última de las mesas versó sobre los tributos ambientales aplicables al sector eléctrico español, y en ella participaron Pablo Renieblas Dorado (Deloitte Abogados), Eduardo Gardeta González (Garrigues), José Ignacio Rubio de Urquía (Rubio de Urquía Abogados), y María Muñoz Viejo (Endesa).

Las cuestiones objeto de debate en esta mesa estuvieron relacionadas con la fiscalidad ambiental tanto desde el punto de vista nacional como europeo, la imposición energética ambiental en el ámbito de las Comunidades Autónomas, y los problemas técnicos que presenta su aplicación práctica. Se analizaron las características que debe cumplir todo impuesto medioambiental, la necesidad de una Directiva Europea sobre esta materia o el hecho de que una parte importante de la Ley 15/2012 sea difusa en materia de impuestos.

2. CALENDARIO PRÓXIMAS ACTIVIDADES

18 de abril

Presentación: "Informe MEP 2015 Perspectivas Energéticas en el Mediterráneo". Observatorio Mediterráneo de la Energía (OME)

27 de abril



Presentación: "Informe MEP 2015 Perspectivas Energéticas en el Mediterráneo". Observatorio Mediterráneo de la Energía (OME)

3. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Del 03/05 al 26/07

Curso: Curso Avanzado en Tecnología, Regulación y Financiación de Energías Renovables en Latinoamérica

Del 28/04 al 27/05

Curso: Financiación de las tecnologías en los distintos sectores energéticos. Módulo 8 del Máster de Finanzas de la Energía.

Del 10/05 al 07/06

Curso: Redes de energía. Módulo 4 del Máster de Derecho de la Energía.

Del 08/06 al 09/06

Curso: Introducción al Mercado de la Electricidad. Presente y Futuro

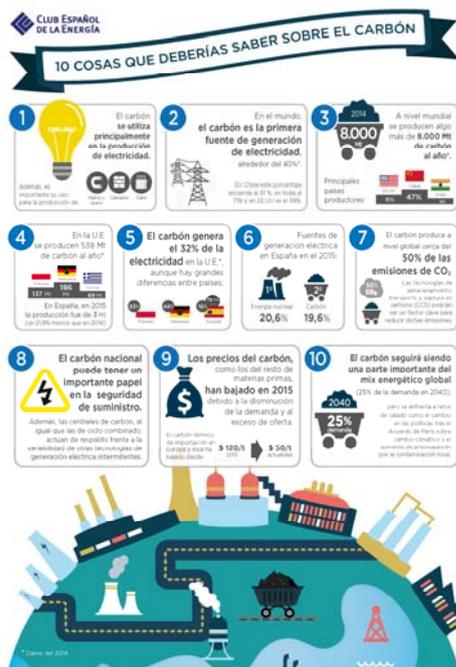
Los cursos se encuentran disponibles en: www.enerclub.es

4. PUBLICACIONES

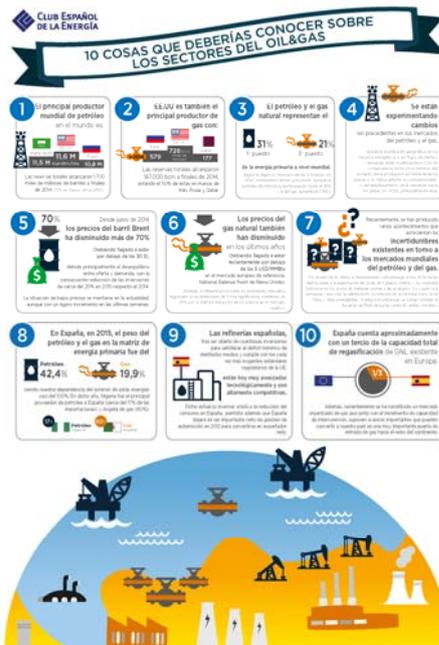
Cuadernos de la Energía número 47



Infografía: 10 cosas que deberías saber sobre el carbón



Infografía: 10 cosas que deberías conocer sobre los sectores del Oil&Gas



Infografía: 10 cosas que debes saber sobre las energías renovables

